

Se retrasa la vista en el TSJM de la demanda presentada por CCOO para que, en los contratos “Margarita Salas” y “María Zambrano”, la cuota patronal sea abonada por las universidades y no se repercuta en el salario

La huelga del personal de Justicia obliga a aplazar el juicio

En el [CCOO Informa nº 26](#) os informamos que, dentro del marco de actuaciones iniciadas por CCOO dentro de la campaña de reclamación del derecho a percibir íntegramente todos los conceptos de las nóminas del personal investigador Margarita Salas y María Zambrano, sin que se descuente de la misma la cuota patronal, **CCOO había presentado demanda por conflicto colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) contra la UAH, UCM, UAM y URJC**. La demanda había recaído en la Sección nº 1 de lo Social y la vista se había fijado para el miércoles 10 de mayo de 2023.

La vista del 10 de mayo se aplazó al lunes 22 de mayo como consecuencia de la huelga del personal de justicia que en esos momentos estaba convocada para los martes, miércoles y jueves. Esta convocatoria de huelga se ha transformado en indefinida a partir del 22 de mayo, por lo que la vista ha tenido que ser nuevamente aplazada con el objeto de respetar el derecho de huelga de las y los compañeros de la administración de Justicia de la Comunidad de Madrid y garantizar la máxima seguridad jurídica de la posible sentencia.

Al tener la huelga carácter indefinido, no se ha fijado fecha para una nueva vista, procediéndose por parte de la Sala a una nueva convocatoria en el momento en que la huelga sea desconvocada.

En todo caso, desde CCOO recordamos a las personas afectadas que la presentación de esta demanda por conflicto colectivo paraliza los plazos de caducidad del derecho reclamado, por lo que, con independencia de la fecha de la vista, los efectos seguirán teniendo como referencia la fecha de inicio del proceso de reclamación, el 20 de enero de 2023, extendiendo sus efectos al año anterior a la misma.


ACTUAR
es esencial
PASE LO QUE PASE
CCOO
AFÍLIATE
Madrid, a 25 de mayo de 2023